
 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
			Página: 1 de 16
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		
Elaborado por: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica	Revisado por: Profesional de la Dirección de Autoevaluación y Calidad y Mejoramiento	Aprobado por: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
3.1. Consejo Superior	3
3.2. Consejo Académico.....	3
3.3. Comité de Currículo.....	4
3.4. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.....	4
3.5. Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior –ICFES SABER PRO ..	4
3.6. Facultades	4
3.7. Institutos	5
3.8. Sedes Regionales	5
3.9. Seccional.....	5
3.10. Programa Académico de Pregrado.....	5
3.11. Estudiante	6
3.12. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA)	6
4. POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES.....	6
5. DIAGRAMA DE FLUJO	7
6. PROCEDIMIENTOS.....	7

Copia No Controlada


 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 2 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

6.1.	Evaluación ICFES SABER PRO.....	7
7.	PROCESOS RELACIONADOS	14
8.	FORMATOS	14
9.	DOCUMENTOS EXTERNOS	14
10.	ANEXOS	15

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada

 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 3 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

1. OBJETIVOS

- Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.
- Producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a este nivel; proporcionar información para la comparación entre programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución en el tiempo.
- Servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior y del servicio público educativo, que fomenten la cualificación de los procesos institucionales y la formulación de políticas, y soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo.

2. ALCANCE

Comprende los procedimientos relacionados con el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior - ICFES SABER PRO. Involucra la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, Programas Académicos adscritos a Facultades e Institutos, Directores, estudiantes, Coordinadores de Sedes y Seccionales, que intervienen en la ejecución de cada una de las etapas del ICFES SABER PRO.

3. DEFINICIONES

3.1. Consejo Superior

El Consejo Superior es el máximo organismo de dirección y gobierno de la Universidad. Estatuto General de la Universidad (Art. 15 del Acuerdo 004 de Octubre 1 de 1996)


3.2. Consejo Académico

El Consejo Académico, es la máxima autoridad académica de la Universidad. Estatuto General de la Universidad (Art. 19 del Acuerdo 004 de Octubre 1 de 1996)

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada

 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 4 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

3.3. Comité de Currículo

El Comité de Currículo es la instancia colegiada para asesorar al Consejo Académico en la definición de políticas, la coordinación de procesos, el seguimiento, la aprobación, reforma y evaluación de programas. (Art. 6 del Acuerdo 004 de Febrero 10 de 2003 del Consejo Superior).

3.4. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, se transformó en una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. El Gobierno podrá modificar el nombre de la entidad, y podrá disponer, sin embargo, que use la denominación "ICFES", para efectos tales como otorgar sellos de calidad o distinguir los exámenes que se realicen bajo su responsabilidad. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, tiene como objeto fundamental la evaluación del sistema educativo colombiano en todos sus niveles y modalidades y propender por la calidad de dicho sistema a través de la implementación de programas y proyectos de Fomento de la educación superior, de acuerdo con las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional. (Art. 12 de la Ley 1324 de Julio 13 de 2009 del Congreso de Colombia).

3.5. Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior –ICFES SABER PRO

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – ICFES SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la Educación Superior. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia. (Art. 1 del Decreto 3963 del 14 de Octubre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional).


3.6. Facultades

Las Facultades son unidades académico-administrativas que agrupan los campos del saber y las disciplinas correspondientes. Son el espacio donde se orientan y administran programas académicos y donde se genera la transferencia de conocimientos, destrezas y habilidades, mediante funciones de docencia, investigación y extensión. (Art. 30 del Acuerdo 004 de Octubre 1 de 1996 del Consejo Superior)

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada

 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 5 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

3.7. Institutos

Los Institutos Académicos de la Universidad del Valle – Instituto de Educación y Pedagogía e Instituto de Psicología, se regirán para todos los efectos administrativos y académicos, por las mismas normas existentes para las Facultades (Art. 1 del Acuerdo 030 de Diciembre 22 del 2003 del Consejo Superior)

3.8. Sedes Regionales

Una Sede Regional es una unidad académico administrativa a través de la cual la Universidad del Valle extiende a los municipios del Departamento del Valle del Cauca y la Región, programas académicos en concordancia con las normas vigentes al respecto. La Sede Regional puede participar en proyectos de investigación y ofrecer actividades de extensión de común acuerdo con las Unidades Académicas de la Universidad (*Art. 13 del Acuerdo 019 de Febrero 10 de 2003 del Consejo Superior*). Las Sedes Regionales están ubicadas en los Municipios de Caicedonia, Cartago, Santander de Quilichao, Tulúa y Yumbo.

3.9. Seccional

La Seccional es una unidad académico administrativa de la Universidad a través de la cual la institución proyecta y desarrolla sus funciones de docencia, investigación y extensión y cumple su misión en el Departamento del Valle del Cauca y la Región. Una vez las Seccionales sean creadas por el Ministerio de Educación Nacional, pueden ofrecer programas académicos de las Facultades de la Universidad, programas académicos propios y programas académicos en convenio con otras instituciones de reconocido prestigio, en concordancia con la vocación y las posibilidades estratégicas de las regiones, previo estudio de factibilidad académica y financiera, cumpliendo con las disposiciones y normas correspondientes (*Art. 13 del Acuerdo 019 de Febrero 10 de 2003 del Consejo Superior, Art. 121 de la Ley 30 de 1992 y Decreto 1478 de Julio 13 de 1994*).

El Ministerio de Educación Nacional aprobó 4 seccionales que son: Palmira (Res. 391 de Enero 27 de 2010), Buga (Res. 392 de Enero 27 de 2010), Zarzal (Res. 393 de Enero 27 de 2010) y Buenaventura (Res. 394 de Enero 27 de 2010).


3.10. Programa Académico de Pregrado

Se entiende por programa de formación de pregrado la organización de los saberes (teóricos, prácticos o teórico – prácticos) en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales, acorde con las expectativas y demandas de formación en cada campo profesional o tecnológico, las transformaciones y tendencias tecnológicas,

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada

 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 6 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

económicas, sociales y culturales del contexto y las condiciones legales y reglamentarias vigentes (*Art. 4 del Acuerdo 009 de Mayo 26 de 2000 del Consejo Superior*).

3.11. Estudiante

Es estudiante de una institución de Educación Superior la persona que posee matrícula vigente para un programa académico (*Art. 107 de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992*).

Para ser estudiante de la Universidad del Valle, se requiere haber sido oficialmente admitido, en concordancia con el Reglamento de Inscripción y Admisiones vigente de la Institución y realizar los trámites de matrícula financiera y académica correspondientes. (*Art. 1 del Acuerdo No. 009 de Noviembre 13 de 1997 del Consejo Superior*)

3.12. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA)

Es la encargada de coordinar los asuntos de autoevaluación y acreditación de la Universidad. De manera particular, lidera la definición, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas académicas y curriculares que se concretan en los programas académicos de formación para mantener la excelencia académica de la institución. Contara con dos Coordinaciones, una de Programas de Pregrado y otra de Programas de Posgrado y estará bajo la responsabilidad de un docente. (*Art. 8 del Acuerdo 004 de Febrero 10 del 2003 del Consejo Superior*).


4. POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES

- Acuerdo No. 009 de Mayo 26 de 2000 del Consejo Superior. “Por el cual se establecen las políticas, las normas y las instancias para la definición y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle y se reforma el Acuerdo No 001 de 1993”.
- Resolución No. 047 de Diciembre 17 de 2008 del Consejo Superior “Por la cual se modifica la Resolución No. 016 de 2002”.
- Decreto 1781 de Junio 26 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional “Por el cual se reglamenta los -ICFES SABER PRO- de los estudiantes de los programas académicos de pregrado.
- Ley 1324 de Julio 13 de 2009 del Congreso de Colombia “Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la Educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada

 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 7 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el ICFES.

- Decreto 3963 de Octubre 14 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional “por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior.
- Decreto 4216 de Octubre 30 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional “Por el cual se modifica el Decreto 3963 de 2009 que reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior”.
- Resolución No. 000379 de Abril 9 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional e ICFES “Por la cual se reglamenta la presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior en el exterior”.

5. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexo No.1- Diagrama de Flujo de Evaluación Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – ICFES SABER PRO

6. PROCEDIMIENTOS

▲: Actividad de Control


6.1. Evaluación ICFES SABER PRO

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. PreRegistro	A- Revisar en la página web del ICFES (http://www.icfes.gov.co) las fechas indicadas de presentación para el ICFES SABER PRO y el costo según el calendario publicado por el ICFES.	Profesional DACA	Página Web ICFES
	B- Publicación Página web DACA Calendario – ICFES SABER PRO-.	Profesional DACA	Página Web DACA

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada


 <p>Universidad del Valle</p>	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 8 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
	C- Informar a los Directores de Programas Académicos, Coordinadores de los programas académicos en las Sedes y Seccionales, Rector, Vicerrector Académico, Vicedecanos Académicos, Subdirectores Académicos y Directivas de la DACA de lo que se realiza en cada una de las etapas del –ICFES SABER PRO- desde el pre-registro, recaudo, activación del PIN, autorización de estudiantes, registro de estudiantes, control del proceso de registro, consulta citación, aplicación del examen, corrección de datos y consulta de resultados.	Profesional DACA	Correo Electrónico
	D- Remitir correo electrónico solicitando a los Directores de programas académicos y Coordinadores de programas académicos en las Sedes y Seccionales del número exacto de estudiantes que se encuentran en penúltimo y último semestre y que son aptos a presentar el examen de -ICFES SABER PRO- en cada período establecido para realizar la etapa del pre-registro. Se informa además de la fecha límite de entrega en la DACA.	Profesional DACA	Correo Electrónico
	E- Informar al estudiante de todo el procedimiento del -ICFES SABER PRO-.	Director del Programa Académico y Coordinador del Programa Académico en la Sede y Seccional, Secretaria	Aviso en Cartelera del Programa, correo electrónico
	F- Entregar el número de estudiantes de penúltimo y último semestre que deben presentar el examen del -ICFES SABER PRO- y enviar a la DACA	Director de Programa y Coordinadores de Programas Académicos en las Sedes y Seccional, Secretaria	Correo electrónico y en otras ocasiones comunicación escrita
	G- Revisar dicha información si está conforme como lo pide el ICFES, de lo contrario se pide de nuevo.	Profesional DACA	Correo Electrónico

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada


 <p>Universidad del Valle</p>	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 9 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
	H- Ingresar a la página web del ICFES (http://www.icfesinteractivo.gov.co) – opción Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior - Registro – opción Administrador IES y opción Preregistro. Ingresar el usuario y clave institucional para comenzar a registrar el pre-registro.	Profesional DACA	
	I- Registrar en -ICFES-SABER PRO- para cada uno de los programas académicos el número de estudiantes de penúltimo y último semestre	Profesional DACA	Página Web ICFES Interactivo, con la Cifra de estudiantes en penúltimo y último semestre en cada programa académico
	J- Imprimir el listado vigente de programas académicos con el usuario y contraseña que proporciona el sistema del ICFES.	Profesional DACA	Listado de programas inscritos con el usuario y contraseña
	K- Realizar el consolidado del pre-registro de todos los programas académicos con las cifras reportadas por los Directores y Coordinadores de las Sedes y Seccionales y entregar al Rector, Vicerrector Académico y Directivas DACA.	Profesional DACA	Consolidado de la etapa del pre-registro con el número de estudiantes en penúltimo y último semestre
	L- Remitir usuario y contraseña a los Directores de Programa y Coordinadores de Programas Académicos de las Sedes y Seccionales y Secretarías de cada uno de los programas académicos para ser utilizada en las etapas del autorización, registro y etapas posteriores.	Profesional DACA	Correo Electrónico con el usuario y clave de cada programa académico

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada


 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 10 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
2. Recaudo	A- Verificar la tarifa correspondiente a la Institución y consignar el valor correspondiente al número de cupos requeridos por el programa académico en la cuenta corriente No. 07000006-2 del Banco Popular. Código 41. Se deben realizar pagos independientes para cada uno de los programas académicos. Cerciórese de que el valor pagado es equivalente al número de cupos requeridos y que quede impreso y claro el PIN que le fue asignado a cada recibo y su fecha de expiración.	Coordinaciones Administrativas de Facultades e Institutos, Director del Programa Académico, Secretaria y Coordinador del Programa Académico en la Sede y Seccional	Consignación del BANCO con el PIN
3. Activación del PIN	A- El PIN podrá ser activado en 24 horas después de adquirido. Ingrese a www.icfesinteractivo.gov.co – registro – Examen de Calidad de la Educación Superior – Programas Académicos. Digite el usuario y contraseña que se le proporcionó por programa académico, presione ACTIVAR PIN y digite el número del PIN que se encuentra en el recibo de pago. Así el sistema relacionará el pago y le asignará el número de cupos correspondiente.	Director del Programa Académico, Secretaria y Coordinador del Programa Académico en la Sede y Seccional	Página web ICFES interactivo.
	B- Solución de problemas por pago o activación del PIN	Profesional de la DACA	Página WEB del ICFES y correos electrónicos al ICFES y interesados
4. Autorización de Estudiantes	A- Ingresar a la página web de ICFES Interactivo www.icfesinteractivo.gov.co – opción registro – opción Examen de Calidad de la Educación Superior- opción Programas Académicos – ingresar usuario y contraseña del programa académico – opción registrar estudiantes. Dar clic en continuar y posteriormente en autorizar estudiante. Ingresar los datos básicos del estudiante como son: tipo de documento, número de documento, apellidos y nombres	Director del Programa Académico- Secretaria y Coordinador del Programa Académico en la Sede y Seccional	Tipo de Documento, Número de Documento, Apellidos y Nombres en la página web del ICFES

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada


 <p>Universidad del Valle</p>	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 11 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
	B- Solucionar errores en el ingreso de la información del estudiante por parte de la Secretaría del Programa Académico, Director del Programa Académico y Coordinador de la Sede y Seccional. Aquellos errores que el sistema no permite modificar, deben reportarse a la DACA para tenerlos en cuenta en la etapa de corrección de datos.	Profesional de la DACA	Página web del ICFES interactivo y correo electrónico o carta sobre la corrección de datos a la DACA.
	C- Suministrar la clave que fue asignada por el sistema del ICFES en el momento de la autorización de los estudiantes y proporcionarle a cada estudiante de cada programa académico para que haga el proceso del registro del -ICFES SABER PRO-. Dicha clave es personal e intransferible.	Director del Programa Académico- Secretaria y Coordinador del Programa Académico en la Sede y Seccional	Comunicado de la Clave
5. Registro de Estudiantes	A- Ingresar a la página web www.icfesinteractivo.gov.co – opción Registro – opción Examen de Calidad de la Educación Superior – opción Estudiante, digitar el documento y la contraseña que fue generada por el sistema. Diligenciar la información de los respectivos formularios, guardar e imprimir la pantalla final del sistema del ICFES.	Estudiante	Formularios

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada


 <p>Universidad del Valle</p>	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 12 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
6. Control del proceso de Registro	A- Realizar seguimiento al proceso de registro de los estudiantes. Revisar la información de estudiantes autorizados vs registrados. Deben quedar todos los estudiantes como registrados. La única prueba de un registro culminado exitosamente es la citación al examen.	Profesional de la DACA	Correo electrónico al Director del Programa, Secretaria, Coordinador del Programa en la Sede y Seccional, con copia a Rector, Vicerrector Académico, Vicedecanos Académicos, Subdirectores Académicos y Directivas de la DACA de los programas académicos que no han terminado el proceso al cierre del registro
7. Consolidado pre-registro y registro - ICFES SABER PRO-	A- Realizar el consolidado del Pre-registro vs Registro de los programas académicos que presentan el -ICFES SABER PRO- y entregar al Señor Rector, Vicerrector Académico y Directivas de la DACA	Profesional DACA	Informe del Pre-registro vs Registro de -ICFES SABER PRO-. Cifras totales de Estudiantes
8. Consulta de Citación	A- Consultar la citación a través de www.icfesinteractivo.gov.co opción citación. Acceda a citaciones institucionales, ingresando el usuario y contraseña del programa académico o a citaciones individuales digitando el documento de identidad del respectivo estudiante	Director del Programa Académico- Secretaria y Coordinador del Programa Académico en la Sede y Seccional y Estudiante	Citación (es)
9. Aplicación del Examen	A- Presentar el examen de -ICFES SABER PRO-, donde el estudiante debe presentarse oportunamente al sitio de aplicación asignado, presentarse con el documento válido y no llevar elementos electrónicos ni celular. Al final se entrega una constancia de presentación del examen si cumple con las sesiones realizadas del examen	Estudiante	Salón y lugar definido en la citación y certificación de la presentación del examen

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada


 <p>Universidad del Valle</p>	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 13 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
10. Corrección de Datos	A- Clasificar todas las solicitudes por programa académico por Sede y Seccional acerca de las correcciones de datos presentadas a la DACA con relación a los datos del estudiante como son: nombres, apellidos, documento y tipo de documento	Profesional de la DACA	Correos electrónicos y cartas sobre corrección de datos
	B- Ingresar a la página de www.icfesinteractivo.gov.co – opción Registro – opción Examen de Calidad para la Educación Superior – opción Modificación de Datos que se realiza después de la aplicación del examen en su cuarto día. Se realiza las respectivas modificaciones a los datos de los estudiantes.	Profesional de la DACA	Página web ICFES interactivo – registro – ICFES SABER PRO- – modificación
11. Consulta de Resultados	A- Consultar los resultados de los -ICFES SABER PRO- en la página web del ICFES (http://www.icfesinteractivo.gov.co)– Resultados- Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – la opción que desee consultar como son por programa académico, individual, por componentes, los 10 mejores, etc.	Estudiante, Director del Programa, Secretaria y Coordinador del Programa Académico en la Sede, Profesional de la DACA	Página WEB ICFES
	B- Descargar de la Página web del ICFES – los resultados de ICFES- SABER-PRO- y organizar los resultados para cada uno de los programas académicos por cada una de las componentes evaluadas sea por competencias genéricas o por competencias específicas y a su vez los 10 primeros lugares en -ICFES SABER PRO-.	Director de Programa Académico, Coordinadores de Programas Académicos y Estudiantes Profesional DACA	Resultados -ICFES SABER PRO-
	C- Elaborar un informe de los resultados del -ICFES SABER PRO- que comprende los 10 Mejores lugares, un informe por programa académico en cada una de sus componentes evaluadas tanto para las competencias genéricas como las específicas.	Profesional DACA	Informe
	D- Entregar informe al Rector, Vicerrector Académico y Directivos DACA.	Profesional DACA	Informe
12. Publicación WEB DACA	A- Colgar todos los informes acerca de los resultados de -ICFES SABER PRO- en la página WEB de la DACA.	Profesional DACA	Página WEB DACA

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada

 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 14 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

7. PROCESOS RELACIONADOS

- Formación

8. FORMATOS

No.	CODIGO	DESCRIPCIÓN


9. DOCUMENTOS EXTERNOS

No.	DOCUMENTO	EXPEDIDO POR:

DEFINITIVA

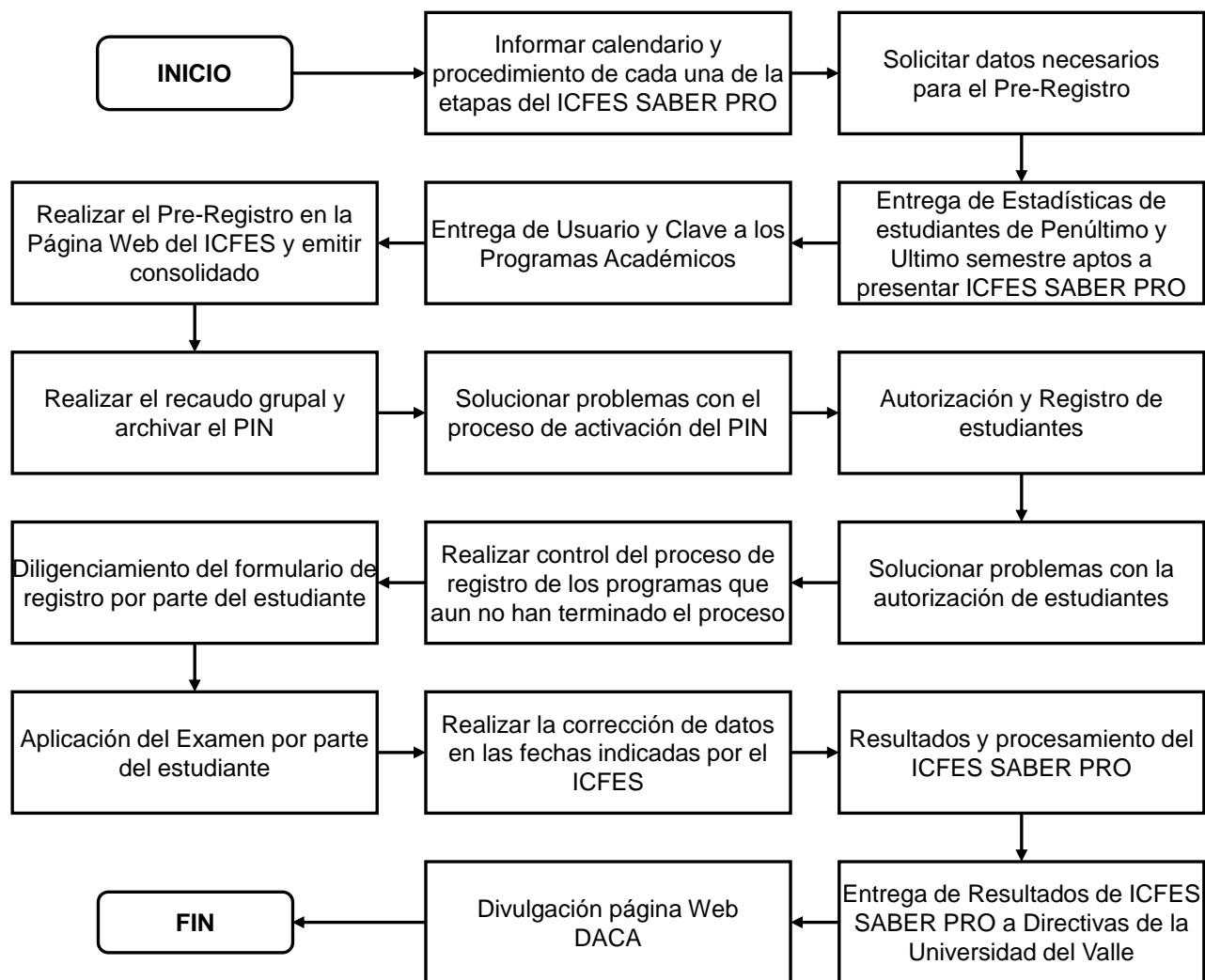
FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada

 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 15 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

10. ANEXOS


Anexo No. 1 - Diagrama de Flujo de Evaluación Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior



DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL

Copia No Controlada

 Universidad del Valle	Manual de Procedimientos	Código: MP-04-01-02	Versión: 3.0
		Página: 16 de 16	
Fecha de Emisión: Septiembre 2010	Título: EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PRO		

CONTROL DE CAMBIOS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1.0	Versión Inicial del manual	Diciembre 2008
2.0	Se actualiza el procedimiento de Evaluación de Cursos de Pregrado.	Junio 2009
3.0	Se realiza la actualización del procedimiento de Evaluación - ICFES SABER PRO-, debido al cambio del manual al subproceso de Gestión de Programas Académicos.	Septiembre 2010

F-04-MP-12-01-02
V-03-2010

Elaborado por: Área de Calidad y Mejoramiento
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

DEFINITIVA

FAVOR DEVOLVER UNA VEZ RECIBA UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL